



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MANTAS TÉRMICAS." PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLS-SE : Hospital Universitario Virgen Macarena (HUVVM) Hospital Universitario Virgen del Rocío (HUVVR) Área Gestión Sanitaria Sevilla Sur (AGSSS).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 96.968,00 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

EXPEDIENTE: PAAM 24/2017

C.C.A.: +6.656GCVW

Dª Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 12/04/2017 y aprobado el 11/05/2017, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 10/05/2017 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses o, de darse antes esta circunstancia, hasta la formalización del contrato del mismo objeto derivado de Acuerdo Marco centralizado.
3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:
 - DOUE: 09/06/2017
 - BOE/BOJA: 16/06/17
 - Perfil de Contratante: 09/06/2017

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla

Hospital U. Virgen del Rocío

Avda. Manuel Sirot, s/n 41013 Sevilla

Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Código Seguro de verificación: Zf3Tc4gC+RHUmfW81zG+Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	12/09/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/4
			
Zf3Tc4gC+RHUmfW81zG+Lw==			



4. Según certificado emitido por el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío, las siguientes empresas presentan oferta:

- **3M España S.L.**
- **MBA INCORPORADO S.L.**
- **Smiths Médico España, S. R. L.**

5. Las empresas cuya oferta es admitida son:

- **3M España S.L.**
- **MBA INCORPORADO S.L.**
- **Smiths Médico España, S. R. L.**

6. Empresa que presenta baja desproporcionada en algunos precios ofertados: SI.

- **Smiths Médico España, S. R. L. en los Lotes 6 y 7.**

Esta empresa presenta baja desproporcionada en los precios ofertados a los lotes relacionados anteriormente. Requerida a la empresa en el sentido de aclarar su oferta, presenta escrito ratificándose en todos sus términos, ante lo cual, examinada la propuesta y su escrito, se considera que la empresa está en condiciones de asumir el suministro en los términos de su oferta.

7. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y realizada la clasificación de las ofertas conforme al artículo 151.1 del TRLCSP, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones, conforme al artículo 151.4 del TRLCSP.
8. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en fecha 24/08/2017.
9. Estando vigente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificante de alta en el I.A.E.
10. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

Código Seguro de verificación: Zf3Tc4gC+RHUmFW81zG+Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	12/09/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/4



Zf3Tc4gC+RHUmFW81zG+Lw==

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que, por lotes, a continuación se relacionan:

Empresa: 3M España S.L.
C.I.F.: B28078020



DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +8.056GCVW

Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla

Nº de expediente: 0000253/2017

EMPRESA: 3M ESPAÑA, S.L.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	D89351	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE CUERPO ENTERO / niños-Longitud[150-200];Ancho[90-100];	01.02.03.400001	31000	100096035453		5,000000 €	3.700,00 €
							IVA 421	IVA 421
						740,00	6,050000 €	4.477,00 €
2	D44473	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE MITAD INFERIOR / adultos-Longitud[150-200];Ancho[90-100];	01.02.03.406000	52500	100096089791		5,000000 €	11.800,00 €
							IVA 421	IVA 421
						2.360,00	6,050000 €	14.278,00 €
3	D86115	SIST. CALENTAMIENTO TERMICO HINCHABLE POR AIRE / niños-Longitud[50-100];Ancho[90-100];	01.02.03.400000	55501	100096391540		6,500000 €	8.710,00 €
							IVA 421	IVA 421
						1.340,00	7,865000 €	10.539,10 €
4	C35452	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE CUERPO ENTERO / adultos-Longitud[200-250];Ancho[90-100];	01.02.03.401000	30000	100096034645		5,200000 €	30.056,00 €
							IVA 421	IVA 421
						5.780,00	6,292000 €	36.367,76 €
5	C46521	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE MITAD SUPERIOR / adultos-Longitud[150-200];Ancho[90-100];	01.02.03.405000	62200	100112052745		5,000000 €	24.000,00 €
							IVA 421	IVA 421
						4.800,00	6,050000 €	29.040,00 €
6	E13160	COLCHON TERMICO HINCHABLE CUERPO ENTERO-Longitud[200-250];Ancho[90-100];	01.02.03.400003	63500	100096861294		16,000000 €	14.720,00 €
							IVA 421	IVA 421
						920,00	19,360000 €	17.811,20 €

EMPRESA: 3M ESPAÑA, S.L.

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 92.988,00 € IVA incluido: 112.513,06 €

Empresa: Smiths Médical España, S. R. L.
C.I.F.: B83886176

EMPRESA: SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.L.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	Cantidad	Precio	Importe
7	E61817	COLCHON TERMICO HINCHABLE CUERPO ENTERO-Longitud[150-200];Ancho[90-100];	01.02.03.400003	SWU-2119	100116822625		11,000000 €	176,00 €
							IVA 421	IVA 421
						16,00	13,310000 €	212,96 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 176,00 € IVA incluido: 212,96 €

TOTAL: IVA excluido: 93.162,00 € IVA incluido: 112.726,02 €

Código Seguro de verificación: Zf3Tc4gC+RHUmFW81zG+Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	12/09/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/4





2. Notificar la presente Resolución a las empresas licitadoras, así como su publicación en diarios oficiales.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, el cual tendrá carácter potestativo, de conformidad con el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ante esta Dirección Gerencia en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación o, directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Contencioso - Administrativos de Sevilla en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Sevilla, a 8 de septiembre de 2017

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

(Este documento tiene firma electrónica que da validez al contenido y fecha del mismo)

Código Seguro de verificación: Zf3Tc4gC+RHUmFW81zG+Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	12/09/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/4



Zf3Tc4gC+RHUmFW81zG+Lw==